BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 133

4 de abril de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

7L/PE-3237 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras pesqueras ejecutadas en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 3

7L/PE-3238 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras pesqueras en ejecución o pendientes de ejecutar en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 3

7L/PE-3240 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de atención a las personas dependientes del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PE-3241 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de conciliación de la vida laboral y familiar del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-3242 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de promoción de la emprendeduría del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-3243 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de igualdad de oportunidades del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-3244 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de recualificación e inserción para las personas desempleadas en Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-3255 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre contratación de personas desempleadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-3259 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre personas con discapacidad y desempleo contratadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-3260 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre permisos, jornada, vacaciones y licencias de los miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 8

7L/PE-3274 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2009 y 2010 para la modernización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 9

7L/PE-3275 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre utilidad para el sector agrícola canario del proyecto Satelmac, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 11

7L/PE-3288 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre compromisos de puestos de trabajo a habitantes de municipios donde se ejecutan obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

7L/PE-3237 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras pesqueras ejecutadas en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.***

(Publicación: BOPC núm. 34, de 28/1/11.)
(Registro de entrada núm. 987, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras pesqueras ejecutadas en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS EJECUTADAS EN 2009 Y 2010,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EFECTUADAS EN 2009/10 EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

Proyecto	Importe total inversión en €
"Adecuación foso Travelift Pto. Taliarte" (TM Telde)	368.571,43
"Edificio núcleo pesquero de Mogán" (TM Mogán)	693.225,00
"Pórtico automotor para puerto Agaete" (TM Agaete)	251.000,00
"Mejoras Pto. S. Cristóbal" (TM Las Palmas GC)	193.384,19
"Grúa Puerto S. Cristóbal" (TM Las Palmas GC)	128.000,00
"Ampliación edificio Equip. Pto. Agaete" (TM Agaete)	197.592,18
"Modif. 1 instalación sumin. combustible Arguineguín (TM Mogán)	149.352,88
"Edificio Núcleo Pesquero Arguineguín" (TM Mogán)	1.059.540,62
"Generador hielo 5000 kg/24. h. Agaete (TM Agaete)	63.840,00

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EFECTUADAS EN 2009/2010 EN LA ISLA DE LANZAROTE

Proyecto	Importe total inversión en €
"Edificio de uso pesquero en Playa Blanca"	336.715,49
"Centro transf. y línea media tensión Pto. Naos"	62.487,66

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EFECTUADAS EN 2009/2010 EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA

Proyecto	Importe total inversión en €
"Grúa para Puerto Morro Jable"	75.000,00
"Pórtico Automotor Pto. Corralejo"	251.000,00
"Foso Traverlift Pto. Corralejo"	546.886,13
"Instal. eléctrica edif. Uso Pesquero Corralejo"	143.340,32

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EFECTUADAS EN 2009/2010 EN LA ISLA DE TENERIFE

Proyecto	Importe total inversión en €
Punto 1ª venta Playa San Juan. Guía de Isora	506.870,78
Modificado 1 punto 1ª venta Garachico	489.557,14

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EFECTUADAS EN 2009/2010 EN LA ISLA DE LA GOMERA

Proyecto	Importe total inversión en €
"Gua 5 TM Valle Gran Rey"	56.000,00

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3238 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras pesqueras en ejecución o pendientes de ejecutar en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.***

(Publicación: BOPC núm. 34, de 28/1/11.)
(Registro de entrada núm. 988, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras pesqueras en ejecución o pendientes de ejecutar en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Infraestructuras pesqueras en ejecución o pendientes de ejecutar en 2009 y 2010,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"No hay ninguna obra pendiente de ejecutar."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3240 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de atención a las personas dependientes del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 39, de 1/2/11.)
(Registro de entrada núm. 989, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de atención a las personas dependientes del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

El proyecto de atención a las personas dependientes del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los Planes Territoriales de Empleo hay que entenderlos como una guía, una hoja de ruta para todos aquellos agentes que participan en el desarrollo de las políticas activas de empleo. En este sentido, durante la presente anualidad, en las convocatorias de subvenciones realizadas por el Servicio Canario de Empleo, se ha ponderado la adecuación de los proyectos presentados por las diferentes Administraciones, entidades, organizaciones sin ánimo de lucro, etcétera, al respectivo Platecan, teniendo un alto grado de acogimiento entre las mismas.

Aunque el desarrollo de este proyecto aún no se ha solicitado por ninguna Entidad de Lanzarote, este Servicio Canario de Empleo atiende al colectivo, que se alude en el enunciado de la iniciativa, a través del desarrollo de las diferentes políticas activas de empleo".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3241 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de conciliación de la vida laboral y familiar del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 39, de 1/2/11.)
(Registro de entrada núm. 990, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.4.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de conciliación de la vida laboral y familiar del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

El proyecto de conciliación de la vida laboral y familiar del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los Planes Territoriales de Empleo hay que entenderlos como una guía, una hoja de ruta para todos aquellos agentes que participan en el desarrollo de las políticas activas de empleo. En este sentido, durante la presente anualidad, en las convocatorias de subvenciones realizadas por el Servicio Canario de Empleo, se ha ponderado la adecuación de los proyectos presentados por las diferentes Administraciones, entidades, organizaciones sin ánimo de lucro, etcétera, al respectivo Platecan, teniendo un alto grado de acogimiento entre las mismas.

Aunque el desarrollo de este proyecto aún no se ha solicitado por ninguna Entidad de Lanzarote, este Servicio Canario de Empleo ha atendido la conciliación de la vida laboral y familiar a través del programa Cheque guardería, mediante la creación de puestos de trabajo en centros públicos o privados de educación infantil para niños de 0 a 3 años; así como a través de las becas y ayudas que establecen en las diferentes convocatorias de formación".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3242 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de promoción de la emprendeduría del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 39, de 1/2/11.)
(Registro de entrada núm. 991, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.5.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de promoción de la emprendeduría del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de

respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

El proyecto de promoción de la emprendeduría del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los Planes Territoriales de Empleo hay que entenderlos como una guía, una hoja de ruta para todos aquellos agentes que participan en el desarrollo de las políticas activas de empleo. En este sentido, durante la presente anualidad, en las convocatorias de subvenciones realizadas por el Servicio Canario de Empleo, se ha ponderado la adecuación de los proyectos presentados por las diferentes Administraciones, entidades, organizaciones sin ánimo de lucro, etcétera, al respectivo Platecan, teniendo un alto grado de acogimiento entre las mismas.

Aunque el desarrollo de este proyecto aún no se ha solicitado por ninguna Entidad de Lanzarote, este Servicio Canario de Empleo desarrolla diferentes políticas y actuaciones encaminadas a reforzar la capacidad empresarial, favoreciendo la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo, la creación de empresas y el autoempleo, el fomento de carácter emprendedor y el desarrollo local".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3243 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan de igualdad de oportunidades del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 39, de 1/2/11.)
(Registro de entrada núm. 992, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.6.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan de igualdad de oportunidades del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

El Plan de Igualdad de Oportunidades del Plan Territorial de Empleo de Lanzarote en 2010,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los Planes Territoriales de Empleo hay que entenderlos como una guía, una hoja de ruta para todos aquellos agentes que participan en el desarrollo de las políticas activas de empleo. En este sentido, durante la presente anualidad, en las convocatorias de subvenciones realizadas por el Servicio Canario de Empleo, se ha ponderado la adecuación de los proyectos presentados por las diferentes Administraciones, entidades, organizaciones sin ánimo de lucro, etcétera, al respectivo Platecan, teniendo un alto grado de acogimiento entre las mismas.

Aunque el desarrollo de este proyecto aún no se ha solicitado por ninguna Entidad de Lanzarote, este Servicio Canario de Empleo integra en su actuación el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y promueve la no discriminación de los trabajadores y trabajadoras por razones de sexo, discapacidad, orientación sexual, raza o etnia y origen social, materializando el principio de promoción de la igualdad de los individuos y colectivos."… tal como se establece en el preámbulo de la Ley 12/2003, de 4 de abril, de creación Servicio Canario de Empleo."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3244 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan de recualificación e inserción para las personas desempleadas en Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 39, de 1/2/11.)
(Registro de entrada núm. 993, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.7.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan de recualificación e inserción para las personas desempleadas en Lanzarote en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

El Plan de recualificación e inserción para las personas desempleadas en Lanzarote en 2010,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los Planes Territoriales de Empleo hay que entenderlos como una guía, una hoja de ruta para todos aquellos agentes que participan en el desarrollo de las políticas activas de empleo.

Igualmente, se informa que el desarrollo de este proyecto aún no se ha solicitado por ninguna Entidad de Lanzarote. No obstante, hay que señalar que anualmente este Servicio Canario de Empleo se reúne con los Consejos Insulares de Formación y Empleo; así como con sus Comisiones Técnicas para establecer la programación formativa de referencia de las diferentes convocatorias de formación y, por tanto, adecuar la oferta formativa tanto para los colectivos de ocupados como de desempleados a las necesidades de cada isla."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3255 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contratación de personas desempleadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 52, de 10/2/11.)
(Registro de entrada núm. 994, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contratación de personas desempleadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

Contratación de personas desempleadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Durante la anualidad 2010, este Servicio Canario de Empleo no ha ampliado el número de personas que componen su plantilla; ya que no se ha celebrado ningún proceso selectivo, mediante procedimiento de oposición, concurso-oposición o cualquier otra vía de acceso a la función pública; para acceder a los cuerpos y escalas de funcionarios o a las distintas categorías laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias que conlleve el aumento del personal al servicio de este organismos, competente en materia de empleo."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3259 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas con discapacidad y desempleo contratadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 52, de 10/2/11.)
(Registro de entrada núm. 995, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas con discapacidad y desempleo contratadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

Personas con discapacidad y desempleo contratadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Durante la anualidad 2010, este Servicio Canario de Empleo no ha ampliado el número de personas con discapacidad que componen su plantilla; ya que no se ha celebrado ningún proceso selectivo, mediante procedimiento de oposición, concurso-oposición o cualquier otra vía de acceso a la función pública; para acceder a los cuerpos y escalas de funcionarios o a las distintas categorías laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias que conlleve el aumento del personal al servicio de este organismos, competente en materia de empleo."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3260 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre permisos, jornada, vacaciones y licencias de los miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 59, de 14/2/11.)
(Registro de entrada núm. 1.006, de 23/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.10.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre permisos, jornada, vacaciones y licencias de los miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre:

Permisos, jornada, vacaciones y licencias de los miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El régimen de vacaciones, permisos y licencias aplicable a los funcionarios del Cuerpo General de la Policía Canaria viene regulado en la Ley 2/2008, de 28 de mayo, del Cuerpo General de la Policía Canaria en su artículo 41, donde establece que los miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria tienen los derechos y deberes que establece la Ley de la Función Pública Canaria y los que dispone la presente Ley y las disposiciones que la desarrollen.

Por otro lado, respecto a la jornada laboral señalar que el Decreto 77/2010, de 8 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Cuerpo General de la Policía Canaria establece en su artículo 36, que la ornada laboral de los miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria será, en cómputo anual, la misma que para el resto del personal funcionario con jornada especial al servicio de la Administración Pública del a Comunidad Autónoma de Canarias."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3274 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2009 y 2010 para la modernización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.***

(Publicación: BOPC núm. 82, de 1/3/11.)
(Registro de entrada núm. 1.002, de 23/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2009 y 2010 para la modernización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Subvenciones en 2009 y 2010 para la modernización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Primera Instalación de Jóvenes Ganaderos

Convocatoria 2009

NIF	Peticionario	Municipio	Subvención Concedida
42890998T	Martin Cabrera, Rita Maria	Pájara	37.394,14€
Total			*37.394,14€*

Convocatoria 2010

NIF	Peticionario	Municipio	Subvención Concedida
42891958V	Robayna Alonso, Margot Antonia	Betancuria	39.600,00€
78532454N	Perdomo Cerdeña, Irione	Puerto del Rosario	39.600,00€
78529965F	Álvarez Betancor, Juan Miguel	Tuineje	22.632,50€
Total			*101.832,50€*

Modernización Explotaciones Ganaderas

Convocatoria 2009

NIF	Peticionario	Municipio	Subvención Concedida
42888850Z	San Blas Rodriguez, Jose Vicente	Antigua	22.720,21€
42891735R	Cabrera Cabrera, David	Antigua	4.219,85€
42880124M	Ramos Nóbrega, Maria Luz	Antigua	7.658,70€
42888467E	Hernández Acosta, Tomasa Pino	Antigua	26.315,85€
B35449743	Comercial Productos Canarios, SL	Betancuria	57.562,31€
42593191C	Robayna Torres, Julián Max	Betancuria	1.654,74€
78526652Y	Curbelo Carreño, Rubén	La Oliva	12.853,56€
42880481V	Gómez Morera, Félix Marc	La Oliva	45.753,22€
42887755T	Gonzalez Cabrera, Bárbara	La Oliva	38.274,79€
42884615B	Alonso Viera, Blas	La Oliva	22.529,76€
42888159J	Alonso Gutiérrez, Juan Pedro	La Oliva	25.340,91€
42890998T	Martin Cabrera, Rita Maria	Pájara	21.984,44€
B76031947	Ganadería La Pared, SL	Pájara	45.601,43€
42887405H	Ruiz Aguiar, Jose Antonio	Puerto del Rosario	2.020,14€
A38584777	Cia Canaria De Productos Agropecuarios Sau, SA	Puerto del Rosario	2.057,35€
78528555T	Perez Armas, Jordi Miguel	Tuineje	1.374,24€
42884892N	Rodriguez Martin, Pablo Ramón	Tuineje	25.218,26€
78530065S	Cano Cabrera, Eva del Carmen	Tuineje	1.455,12€
42884048L	Sanchez Gonzalez, Jose Antonio	Tuineje	1.353,03€
42880266D	Hernández Torres, Antonio	Tuineje	2.819,41€
42882667H	Hernández Hernández, M.ª Socorro	TUINEJE	2.936,71€
B35969971	Quesería Reyes, SL	Tuineje	126.575,00€
42880220D	Rodriguez Saavedra, Domingo	Tuineje	2.174,95€
Total			*500.453,98€*

Convocatoria 2010

NIF	Peticionario	Municipio	Subvención Concedida
42888467E	Hernández Acosta, Tomasa Pino	Antigua	3.640,24€
42891958V	Robayna Alonso, Margot Antonia	Betancuria	125.000,00€
42593191C	Robayna Torres, Julián Maximino	Betancuria	19.100,10€
42888452F	Peña Hernández, Pedro De San Celestino	Betancuria	125.000,00€
42882273S	Hernández Cerdeña, Jose Juan	Betancuria	1.621,60€
42905448Y	Gonzalez Carreño, Carmen	La Oliva	31.171,40€
42887755T	Gonzalez Cabrera, Bárbara Soraya	La Oliva	7.197,19€
78526652Y	Curbelo Carreño, Rubén	La Oliva	29.707,12€
42888175Y	Ramírez Monteverde, Maria Belén	La Oliva	10.680,00€
78531242L	Hernández Morales, Juana Yazmina	Pájara	9.500,75€
78525267R	Cabrera Sanchez, Luis	Pájara	11.226,50€
42884826S	Rodriguez Diaz, Julián	Pájara	1.995,00€
78526663V	Cabrera Cabrera, Tomas	Pájara	47.943,35€
78527681T	Martínez Brito, Airán	Puerto del Rosario	125.000,00€
42890238E	Fragiel Vera, Maria Dolores	Puerto del Rosario	2.847,82€
42882486K	Perdomo Sarabia, Jose Antonio	Puerto del Rosario	3.448,15€
78526342H	Peña Espinel, Fernando	Puerto del Rosario	64.058,32€
78447883N	Fragiel Vera, Antonio	Puerto del Rosario	18.750,00€
78532454N	Perdomo Cerdeña, Irione	Puerto del Rosario	8.523,40€
78530065S	Cano Cabrera, Eva	Tuineje	5.392,66€
42880220D	Rodriguez Saavedra, Domingo	Tuineje	7.120,50€
42884892N	Rodriguez Martin, Pablo Ramón	Tuineje	2.871,35€
42709347A	Castillo Ravelo, Juana	Tuineje	6.177,66€
42884908M	Cabrera Morales, Teresa	Tuineje	5.492,75€
78526956B	Martin Sanchez, Rafael	Tuineje	4.378,44€
78525525Y	Diaz Diaz, Benjamín	Tuineje	1.774,24€
78528204V	Sosa Diaz, Francisco	Tuineje	11.532,34€
Total			*691.150,88€*

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3275 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre utilidad para el sector agrícola canario del proyecto Satelmac, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.***

(Publicación: BOPC núm. 82, de 1/3/11.)
(Registro de entrada núm. 996, de 22/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre utilidad para el sector agrícola canario del proyecto Satelmac, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre:

Utilidad para el sector agrícola canario del Proyecto Satelmac,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La puesta en funcionamiento de satélites como el Geo Eye-1, el Quickbird, el Worldview-2 y otros que ofrecen imágenes de alta resolución, hicieron que nos planteásemos su utilización para mejorar la calidad y abaratar los costes de la ejecución de los mapas de cultivo de las islas.

Con el fin de buscar financiación, nos asociamos con el Grupo de Observación de la Tierra y la Atmósfera (GOTA) de la Universidad de la Laguna y con el IROA, SA que es una Sociedad Anónima tutelada por la "Secretaria Regional de Agricultura de Florestas" del Gobierno Regional de Azores y presentamos un proyecto común al Programa de Cooperación Transnacional MAC-2007-2013.

El proyecto fue aceptado iniciándose a finales de 2009 y finalizará en 2012. El proyecto está cofinanciado en un 85% por el FEDER.

Ciñéndonos a la pregunta de la Sra. diputada, decir que la utilidad para el sector agrícola canario es la consustancial a la mejora cualitativa de una herramienta tan potente para la planificación como son los mapas de cultivo de las islas. Con las imágenes satelitales obtenidas en fechas precisas, los cultivos estacionales pueden precisarse con un nivel muy superior de fiabilidad que con el sistema actual. La toma de decisiones basadas en una información real y actualizada es fundamental. Por otra parte, durante el desarrollo del proyecto se han atisbado otras aplicaciones que pueden servir de ayuda para simplificar la tramitación de determinados expedientes."

La aplicación masiva del sistema dependerá del análisis de costes que se haga a la finalización del trabajo."

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2011.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3288 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre compromisos de puestos de trabajo a habitantes de municipios donde se ejecutan obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.***

(Publicación: BOPC núm. 101, de 16/3/11.)
(Registro de entrada núm. 1.007, de 23/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre compromisos de puestos de trabajo a habitantes de municipios donde se ejecutan obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita, formulada por la Sra. diputada doña Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre:

COMPROMISOS DE PUESTOS DE TRABAJO A HABITANTES DE MUNICIPIOS DONDE SE EJECUTAN OBRAS,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"No, ni es habitual ni lo es circunstancialmente"

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2011.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073